

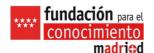
FECHA: 24/02/2020

EXPEDIENTE Nº: 728/2008

ID TÍTULO: 2501071

# EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Contabilidad y Finanzas por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad/es participante/s	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	<ul> <li>Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Fuenlabrada</li> <li>Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Madrid</li> <li>Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Móstoles</li> </ul>
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas



El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de informe favorable.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE



# MODIFICACIÓN son los siguientes:

## 0 - Descripción general

Descripción del cambio: Se revisan los sistemas de evaluación de las asignaturas. - Se modifican las fichas de las asignaturas: Informática aplicada a la empresa / Trabajo Fin de Grado / Prácticas Externas. - La asignatura de Inversiones no Financieras pasa a denominarse Inversiones Alternativas. - Se incluye la opción de cursar las optativas en sus diferentes modalidades.

### CRITERIO 2. JUSTIFICACIÓN

#### 2.1 Justificación, Adecuación de la Propuesta y Procedimientos

Descripción del cambio: No se realiza ninguna modificación de contenidos, únicamente se cambia el color de fuente de la modificación anterior para que no dé a error.

## CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

#### 4.1 Sistema de Información Previo

Descripción de cambio: No se realiza ninguna modificación de contenidos, únicamente se cambia el color de fuente de la modificación anterior para que no dé a error.

#### 4.3 Apoyo a Estudiantes

Descripción del cambio: Se actualiza la información del sistema de apoyo a los estudiantes de la modalidad a distancia.

#### CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS



## 5,1 Descripción del Plan de Estudios

Descripción del cambio: Se puntualiza la opción de elegir entre modalidades las asignaturas optativas. Se detalla más información sobre los mecanismos de control, sistema antiplagio. La asignatura de Inversiones no Financieras pasa a denominarse Inversiones Alternativas.

## 5.3. Metodologías Docentes

Descripción del cambio: Se añade una nueva metodología: MD8-Elaboración de informes de prácticas externas.

#### 5.4. Sistemas de evaluación

Descripción del cambio: Se añaden dos sistemas de evaluación SE6 y SE7 para la modalidad presencial y SES7 y SES8 para la modalidad a distancia y se elimina una parte de la SE1 y SES5 (tutor empresarial (Prácticas externas)).

5.5. Módulos, Materias y/o asignaturas

Descripción del cambio: Se revisan los sistemas de evaluación de las asignaturas. Se modifican las fichas de las asignaturas: Informática aplicada a la empresa / Trabajo Fin de Grado / Prácticas Externas. La asignatura de Inversiones no Financieras pasa a denominarse Inversiones Alternativas.

# **CRITERO 6. PERSONAL ACADÉMICO**

#### 6.1. Profesorado

Descripción del cambio: Se modifica la denominación de la asignatura



Inversiones no Financieras por Inversiones Alternativas. Se detalla el plan de formación que está llevando a cabo la universidad para el profesorado

6.2 Otros Recursos Humanos

**Descripción del cambio:** Se actualiza la información referente al personal de apoyo con experiencia en docencia a distancia y la dedicación de éste al Título propuesto.

**CRITERIO 7 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS** 

7.1. Justificación de Recursos Materiales y Servicios Disponibles

**Descripción del cambio:** Por recomendación anterior se incluye el listado más extenso de las empresas y entidades para realizar las prácticas externas de la titulación. Se actualiza la información de algunos apartados como: Sistema de seguimiento de calidad de las asignaturas, Medios materiales y servicios disponibles para el cumplimiento de los objetivos de la modalidad a distancia, Disponibilidad de servicio de Aula Virtual para el proceso de enseñanza/aprendizaje en modalidades a distancia.

CRITERIO 11.

11.1 Responsable del título

Descripción del cambio: Se actualiza el responsable del título.

11.2 Representante legal

Descripción del cambio: Se actualiza el representante legal.

11.3 Solicitante



Descripción del cambio: Se actualiza el solicitante.		

Madrid, a 24/02/2020:

EL DIRECTOR DE MADRI+D

Federico Morán Abad